

PEDAGOGÍA PESTALOZZIANA EN ESCUELAS NORMALES COLOMBIANAS

MIRYAN BAEZ OSORIO

*Profesora Titular Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia*

RESUMEN

Las escuelas normales que se organizaron en Colombia en la década de los años setenta del Siglo XIX, implementaron la pedagogía del maestro suizo Johann Heinrich Pestalozz. Esta orientación educativa se consideró que era la apropiada para la formación de los maestros que se debían encargar de la educación de/ nuevo ciudadano y que transformaría a/ país con perspectivas de progreso modernizados

ABSTRACT

PESTALOTIAN PEDAGOGY IN THE COLOMBIAN NORMAL SCHOOLS

The normal schools that where organized in Colombia during the decade of the 60 s of the XIX century, they introduced the pedagogy of the swiss teacher Johann Heinrich Pestalozzi because it was considered the appropriated for the formation of teachers who sing to take the responsibility of the education of new citizen who would transform the country with progressive perspectives within a modernizing environment.

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones formadoras de maestros se establecieron en Colombia, gracias a las leyes educativas de 1870 que buscaban cuidar e impulsar la educación pública. En

esa medida consideraron las Escuelas Normales con las cuales había que hacer un trabajo que requería de buena organización y de adecuados sistemas pedagógicos, para que ofrecieran buena formación y suficiente preparación a los futuros maestros de las escuelas primarias.

El presente trabajo se esboza en tres apartes: el primero, hace referencia a la introducción del método pestalozziano en Colombia, dentro del ambiente socio-político del momento como una innovación interesante y adecuada al momento histórico. El segundo aspecto, se relaciona con el sistema pestalozziano en las escuelas normales de Colombia en el período 1870 a 1880, referenciando las Instituciones formadoras de maestros y la forma de asimilar el nuevo método. Finalmente, los alcances y repercusiones del sistema pestalozziano y el desarrollo educativo que se dio gracias a la nueva pedagogía que nos permite dar no sólo una visión trascendente, sino comprender los aportes e innovaciones educativas de la época que buscaba homogeneizar y tipicar la formación de maestros, en atención al cumplimiento de los objetivos de integración nacional y al deseo de los dirigentes por inculcar nuevos modelos sociales y culturales.

El trabajo se sustenta en fuentes primarias y secundarias como periódicos, informes y cartas de la época, manuales y textos, encontrados en archivos y bibliotecas, así: Archivo General de la Nación Biblioteca, Archivos de escuelas normales, archivos regionales, Biblioteca Nacional, Biblioteca Luis Ángel Arango, Academia Boyacense de Historia, Universidad de Antioquia y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

1.- INTRODUCCIÓN DEL MÉTODO A COLOMBIA

La penetración del método pestalozziano al país, nos lleva a estudiar el panorama socio-político y a conocer textos, periódicos e innovaciones en el campo educativo de la época lo cual nos permiten igualmente, reflexionar sobre diversos canales de comunicación que hicieron posible su introducción.¹

1.1 Panorama socio-político en momentos de la introducción del método pestalozziano a Colombia

La época a que nos estamos refiriendo corresponde en buena parte al período del Radicalismo colombiano, cuando el partido liberal orientó sus actividades a cuestiones políticas y filosóficas, como las de dirimir las relaciones entre la Iglesia y el

¹ El ideador del Método Pestalozziano fue Juan Enrique Pestalozzi, pedagogo suizo: nació en Zurich en 1746 y murió en Brugg en 1827.

Estado, atender también el desarrollo del país, especialmente en los aspectos de las vías de comunicación y las escuelas primarias.

Bajo la normatividad de la constitución de 1863, se dio una permanente agitación política. El país se debatió en una constante inestabilidad social. Los bandos políticos mantuvieron su antagonismo: los conservadores que querían sostener la tradición y los liberales que se mostraban amigos de la novedad y buscaban, según ellos el progreso.

Dentro de esas ideas progresistas, la República pudo entrar en la era del ferrocarril, ya que se decretó entre 1871 y 1874 la construcción de varios tramos ferroviarios.² La naciente burguesía comercial y agrícola luchó por las vías de comunicación porque consideraba que al abaratar los costos de transporte en el país se podía competir con centros de mercadeo en el exterior. Igualmente, se percibe una mayor producción y cambios en el régimen alimenticio de la población. Así, la cuestión de los ferrocarriles era una necesidad que se podía subsanar con empréstitos extranjeros que facilitó traer técnicos ingleses para su construcción.

De otra parte, y después de la caída del general Tomás Cipriano de Mosquera, lo sucedió en el gobierno el general Santos Acosta, notable militar; en su administración se derogó la ley de inspección de cultos que suavizó la tensiones con la Iglesia, se creó la Universidad Nacional y se estableció la oficina de Cuentas. Sube luego al poder, el general Santos Gutiérrez , abogado y buen militar, varias veces congresista, quien además participó en la constitución de Rionegro. Posteriormente, le correspondió la Presidencia al general Eustorgio Salgar, magistrado tolerante y ecuánime. Su administración de 1870-1872 fue de tranquilidad y realización de varias obras de valor social, sin la oposición del partido conservador; con amplia experiencia en cargos públicos, fue quien trajo al país, el grupo de profesores alemanes para que se encargaran de la organización de las escuelas normales. La obra educativa del gobierno de Eustorgio Salgar, tal vez fue la más importante de los gobiernos radicales porque allí se abrieron espacios acertados, pertinentes y necesarios para la conformación de un verdadero sistema educativo.

Luego viene la segunda administración de Manuel Murillo Toro que se interesó también por la educación y la de Santiago Pérez , que sigue en alguna medida lo establecido por sus antecesores.³ En este último gobierno se dividieron los radicales con

² MOLINA, Gerardo. (1973): *Los Ideas Liberales en Colombia /849-1914*. 3ªed. Col. Manuales Universitarios. Bogotá, Tercer Mundo, p. 105.

³ El segundo gobierno de Manuel Murillo Toro lo ejerció entre 1872-1874 y el de Santiago Pérez, entre 1874-1876.

motivo de las candidaturas presidenciales para escoger el sucesor respectivo. El gobierno apoyó la candidatura de Aquileo Parra y la oposición liberal a Rafael Núñez quien se encontraba fuera del país.

A los radicales en el gobierno, se les tildó de oligarcas, pues, defendieron por todos los medios sus privilegios y sobre todo se aseguraron en el poder. Los dirigentes que apoyaron la candidatura de Rafael Núñez, se separaron de la administración y formaron el partido independiente con líderes como: Francisco Javier Zaldúa, Eustorgio Salgar, Carlos Martín, Teodoro Valenzuela, Salvador Camacho Roldan, Pablo Arosemena, Antonio Ferro y Santodomingo Vila, entre otros. Después de muchos abatares políticos, el triunfo de la presidencia de la República le correspondió a Aquileo Parra quien tenía méritos suficientes, pero carecía de fervor popular, lo cual motivó posteriormente, en cierta medida, la guerra de 1876 que estalló en Palmira y a la que se sumaron rápidamente los Estados Soberanos de Antioquia y Tolima al mando del partido conservador. Aunque se enviaron pronto tropas gubernamentales, los radicales no pudieron neutralizar las acciones de los revolucionarios que enseguida encontraron apoyo en diferentes lugares de la geografía colombiana.

Luego de cruentas batallas en el proceso de esta guerra civil, el triunfo definitivo fue para el gobierno, pero el país quedó devastado y con grandes problemas sociales, económicos y políticos. Por separación temporal de Aquileo Parra lo sucedió en el gobierno, el general Sergio Camargo quien se dedicó a serenar los ánimos y a fomentar la convivencia pacífica entre la población. Posteriormente, vino el gobierno del general Julián Trujillo quien fue elegido por los liberales y se posesionó el 1° de Abril de 1878, siendo presidente del Congreso de la República Rafael Núñez quien en su discurso llamó la atención al gobierno sobre la necesidad de una regeneración administrativa. El nombramiento del gabinete del general Trujillo abrió el descontento general entre los liberales, y además, su gobierno no fue bien visto entre ellos por la solicitud que hizo al congreso de la República de modificar o derogar la ley 35 de 1877 sobre inspección civil de cultos, en contra del principio constitucional de libertad y tolerancia de cultos, que veía esencial admitir todas las religiones. Consideraba necesario mejorar las relaciones con la Iglesia Católica, si se quería asegurar la convivencia pacífica entre la población, pero desafortunadamente para la nación, no prosperó la iniciativa en las cámaras y sólo quedó para años más tarde.⁴

⁴ HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. (1987): *Historia de Colombia*. Tomo 2. 3ª ed. Complemento a la Historia Extensa de Colombia. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, pp. 258-267.

2. INNOVACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS

Las innovaciones pedagógicas de la época que estamos tratando, estuvieron encaminadas al desarrollo de la educación primaria como base y fundamento de la ilustración de los ciudadanos. La mayor preocupación de los gobiernos radicales tenía como meta, la creación de un sistema de educación pública y la ubicación de la escuela de primeras letras en todos los rincones de Colombia.

Dice el historiador Jaime Jaramillo Uribe: "la reforma de 1870, llevada adelante por el gobierno del general Eustorgio Salgar con el apoyo del entonces secretario del Interior Felipe Zapata y continuada con alternativas por los gobiernos anteriores a la Regeneración, puede juzgarse como la de mayor aliento en la historia de la cultura nacional, sobretodo si se tienen en cuenta los precarios antecedentes de donde partía. Abarcó todos los aspectos de la educación, la escuela primaria, la secundaria y los estudios universitarios. Por primera vez el país dio prioridad a la escuela de primeras letras".⁵

Así la cuestión, se puede pensar que la reforma de 1870 fue innovadora y se caracterizó por lo siguiente: se concibió de manera integral el problema educativo, en donde la pedagogía, los docentes y la planta física eran elementos fundamentales en la creación de escuelas; se previó la formulación de una concepción pedagógica coherente con el desarrollo de las ciencias y las políticas del Estado. Además, se concibió una organización general administrativa, métodos de enseñanza, sistemas disciplinarios, construcciones escolares y los valores morales fundamentales que se tendrían en cuenta en la labor formativa. Todo lo anterior lo podemos explicar de la siguiente manera:

1. La administración del sistema educativo se orientó hacia una forma unitaria y con autonomía dentro de las funciones del Estado. Se creó la Dirección Nacional de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio del Interior y con la responsabilidad de desarrollar la política gubernamental, para lo cual contó con una organización regional jerarquizada hasta las juntas de vigilancia locales que estuvieron integradas por ciudadanos ilustrados, quienes vigilaban el cumplimiento de la obligatoriedad de la asistencia de los niños a las escuelas.
2. Las Escuelas Normales se crearon para la formación de los maestros de las escuelas primarias, cuyos gastos de funcionamiento y obligaciones administrativas fueron compartidos y divididos entre la nación, los Estados Federales y los Distritos Muni-

⁵ JARAMILLO URÍBE, Jaime. (1989): *El Proceso de la Educación en la República (1830-1886)*, En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta Colombiana Editores, p. 227.

cipales, con una organización bien diseñada e importante que Jaramillo Uribe menciona así: "La nación tendría a su cargo el sostenimiento de una Escuela Normal nacional, creada por el mismo decreto para preparar los altos funcionarios del sistema educativo y de las Escuelas Normales que funcionarían en la capital de cada estado, los gastos de la inspección nacional y la provisión de libros y útiles de enseñanza y el sostenimiento de las bibliotecas públicas. Los Estados Federales tendrían a su cargo el mantenimiento de las escuelas rurales, los gastos demandados por los consejos de instrucción pública y el apoyo pecuniario a los distritos que por sus escasos recursos no alcanzarán a costear una escuela pública. Los distritos municipales deberían ofrecer las construcciones escolares, los muebles, pagar los gastos de la inspección local y proveer fondos para vestido de los niños indigentes".⁶

3. Tipos de Escuelas. Para atender necesidades de la República, las escuelas fueron divididas en cinco tipos o niveles, así: primarias elementales, primarias superiores, de niñas, normales nacionales y seccionales y casas de asilo.

Los hogares Infantiles o casas de asilo fueron destinados a guarderías como una ayuda a las madres que debían trabajar fuera de la casa para su sostenimiento, pero eran solo para las ciudades capitales. Las escuelas primarias elementales, destinadas a la enseñanza de las primeras letras, tenían materias como lectura, escritura, aritmética, lengua castellana y derechos y deberes del ciudadano. Las escuelas primarias superiores, por su parte, desarrollaron programas en todas las áreas, pero sin descuidar la geografía, la higiene, la geometría, la urbanidad y la religión; éstas sirvieron de base para pasar a las escuelas normales. Las escuelas de niñas, además de enseñarles lo relativo a las de primeras letras, orientaron su formación hacia los hogares y la economía doméstica. En las escuelas modelos y los colegios públicos se enseñó caligrafía, castellano, ortografía, cálculo, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, contabilidad, geografía, cosmografía, inglés, francés, latín, gimnasia y otras. Las instituciones privadas generalmente se acoplaban a los programas oficiales, pero además daban religión y otras que consideraran necesarias para el desarrollo de la persona.⁷

4. Espíritu pedagógico orientado hacia la formación de un ciudadano virtuoso y moralista. Se consideró que el niño debía estar libre de presiones psicológicas y por eso los maestros se esforzaban para elevarles el sentimiento moral, en donde los principios de piedad, justicia, respeto, verdad, amor a la patria, sobriedad, industria y tolerancia debían estar presentes. Era lógico porque la sociedad burguesa liberal que

⁶ ídem., p. 228.

⁷ ZAPATA, Dámaso. (1871): *Informe del Superintendente de Instrucción Pública a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Santander en las Sesiones de 1871*. Socorro, Imprenta del Estado, pp. 76-130.

estaba en formación abogaba por un decálogo de virtudes que le ayudaran a asegurar los beneficios de la libertad.

5. Pensamiento ilustrado en la educación. Se buscó el desarrollo de programas de ciencias naturales y el mayor aprecio por conservar la naturaleza en las diferentes escuelas de la República. Con esto se buscaba crear un pensamiento ilustrado, despertar entre los niños el amor y cuidado por la naturaleza y que se conocieran los recursos naturales que eran y son fuente de subsistencia de los seres humanos. Los radicales estuvieron convencidos de que el sistema republicano y democrático sólo se podía sostener con el apoyo de los ciudadanos ilustrados, por lo cual debían trabajar en el campo educativo.

6. Escuela obligatoria. La reforma educativa de los años setenta del siglo XIX, señaló la obligatoriedad de la educación primaria, pues por primera vez se consideró la instrucción obligatoria en la República ya que antes sólo se había pensado que fuera gratuita, pero no obligatoria. Asunto éste de trascendencia para la educación del país porque se obligó a los padres de familia y a quienes tenían bajo su responsabilidad niños entre los 7 y 15 años a llevarlos a una escuela pública para que recibieran la respectiva formación, en caso contrario eran sancionados en concordancia con disposiciones vigentes, aunque en algunos lugares no se pudo aplicar la medida por carencia de escuelas. De otro lado, hubo padres de familia que tuvieron que demostrar que ofrecían en sus casas mejor instrucción y formación a sus hijos ante ciertos requerimientos de las autoridades competentes.

7. La educación como expresión de soberanía. La educación popular concebida por el gobierno fue muy importante en la orientación y conservación de ideales como: el de las libertades públicas, el sufragio y los planes de progreso económico y social de la época, que no sólo permitieron al Estado colombiano una de las mejores expresiones de su soberanía, sino que le sirvió de base para entrar en la órbita de modernidad.

8. Libertad Religiosa. El decreto de reforma educativa que sirvió para organizar la educación en la década del setenta, dejó abierto el campo para que la Iglesia Católica pudiera ofrecer la enseñanza religiosa en los establecimientos educativos, en donde las directivas de estos centros de formación, mediante acuerdo previo con los párrocos le asignaban el espacio y así la mayoría pudo disfrutar del servicio pertinente.

9. Misión Pedagógica Alemana. Esta misión de profesores alemanes vino al País a asesorar a la Dirección Nacional de Instrucción Pública para la organización de las escuelas normales, encargadas de formar los nuevos maestros. Al fundarse dichas Instituciones en Bogotá y los estados federados, fue necesario acudir a expertos pedagogos que las impulsaran y facilitaran su desarrollo. Así se organizaron 8 normales

que comenzaron labores escolares en el año 1872, algunas con mucho éxito y otras con dificultades, pues en algunos lugares los maestros alemanes fueron recibidos con cierta resistencia por considerarlos protestantes.

10. Método universal teórico-práctico. Este método pestalozziano se incorporó al sistema de educación pública con el fin de responder a las necesidades del momento y de alcanzar el progreso de la pedagogía y la educación. El decreto orgánico dejó libertad para que se introdujeran métodos nuevos y cesara el método memorístico en la enseñanza, con lo cual los dirigentes y pedagogos alemanes impulsaron nuevas teorías.

Sin embargo, hay que recordar que el método intuitivo u objetivo de Pestalozzi comenzó a incursionar en la República cuando fue introducido en la Escuela Normal Lancasteriana de Bogotá entre 1845 y 1847 bajo la presidencia de Mariano Ospina Rodríguez, con el fin de mejorar la enseñanza mecánica de la aritmética y la gramática.⁸

3. TEXTOS Y PERIÓDICOS

Es importante considerar lo relativo a textos y periódicos porque a través de ellos se encuentran referencias importantes sobre la introducción del método pestalozziano a Colombia. Precisamente algunos informes relacionan los diferentes textos que se utilizaron en la enseñanza de las escuelas primarias, por ejemplo se habla de los siguientes: Aritmética: Manual del Niño; Aritmética: Manual del Maestro; Libro Primero de Lectura; Zoología 1ª, 2ª. Y 3ª. Serie; Colecciones de Cuadros de Citologías; Cuadros de Dibujo Lineal; Mapas de todos los Estados; Aritmética del pedagogo Martín Lleras; Libro de Lectura de M.M. P. Carpentier; Libro 1º. de Lectura de Hotschick y Lleras; Composición y Gramática por Cesar C. Guzmán; Compendio de Historia Nacional por José M. Quijano Otero; Geometría de Luis Lleras; y otros. Todos los autores fueron pedagogos connotados que generalmente dirigían establecimientos educativos como el caso de Hitschick y Martín Lleras. Igualmente el establecimiento de bibliotecas circulantes estaba enfocado hacia la enseñanza de la lectura como medio de expresión, como un instrumento para hacer que los niños adquirieran el hábito de la lectura, como estímulo a las instituciones y como medio para facilitar el aprendizaje.⁹

⁸ TRIAN A, José María. (1846): Manual que deben tener presente los profesores de las escuelas para la enseñanza de la Gramática Castellana, según el método de Pestalozzi, extractado de sus obras. Bogotá, J.A. Cualla. ————— (1847): Manual que contiene los diversos cursos en que se divide la enseñanza de la aritmética mental según el método de Pestalozzi y reglas que deben practicar los maestros para hacer buen uso de los cuadros. Bogotá, J.A. Cualla.

⁹ LA ESCUELA NORMAL. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Bogotá, enero 18 de 1873. pp. 14-16. En: Fondo Pedagógico de la UPTC.

Los textos usados en las escuelas normales o en establecimientos de enseñanza secundaria, entre otros fueron los siguientes: Libros de Lectura (Método alemán) de Hotschick y Lleras; Gramática Castellana (compendio de la de Bello) por César Guzmán; Álgebra de Bourdon; Geometría de Sonnet y otra por Legendre; Física por Ganott; Química por Joumans; Física por Ganott y otra por Boutet de Monvel; Gramática Inglesa por Robertson y otra por Ollendorff; Lecciones de Literatura por Ortiz; Catecismo de Gaume; Geografía Universal por Royo; geografía por Lleras; Geometría Aplicada al Dibujo por Carvajal; Contabilidad por Pérez; Aritmética (manual del Niño) por Lleras; Higiene de Huxley y Youmans; Aritmética por Ritt y otra por Liévano; Inglés por Robertson; Cuadros de Historia Natural por Rupprech y otros por Schrodler; Cuadros para enseñanza objetiva por Struebing; Hemisferios de Madebourg; Mapa Geológico por Marión; Mapa de Constelaciones por Rentz y otro por Schrodler; Dibujo por Carvajal, Tratado de Ortografía Castellana por Marroquín; Ejemplares del Vicario por Wakefield; Libro de Lectura por Mantilla; Libro de Lectura por Santamaría; Atlas por C.Cortambert y otro por C. Adler; Lecturas por Lebrum; Zoología de Lefasse; Historia Patria por Quijano Otero.¹⁰

Los diferentes textos nos indican las áreas que se atendieron en la enseñanza, las prioridades que hubo en la instrucción y los métodos que se trabajaron. Esto refleja aspectos que contempló la administración y que por supuesto vigiló en respuesta al cumplimiento de las políticas educativas del Estado.

En el año 1872 se hacía una relación de la distribución de textos para las escuelas normales de Cundinamarca, Boyacá y Tolima, mostrándose como el mayor beneficiario el Departamento de Boyacá porque le correspondió más material bibliográfico del entregado por el gobierno nacional. El apoyo del Estado era enteramente necesario porque las escuelas normales estaban en organización y requerían de recursos de toda índole.

En cuanto a los Periódicos Educativos de la época que consideramos más importantes y de mayor trascendencia porque sirvieron de soporte y ayuda eficaz en las labores educativas y pedagógicas, se pueden mencionar:

La Escuela Normal (1871-1876); 2ª etapa (1882)¹¹, destinado a presentar los informes de los funcionarios de la rama educativa, a presentar datos relativos a la

¹⁰ CORTES, Enrique. (1876): *informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas. pp. 34-45. En: Fondo Pedagógico de la UPTC.

¹¹ La publicación "Escuela Normal", periódico bisemanario de la Dirección Nacional de Instrucción Pública, creada por el artículo 10 del Decreto Orgánico de Educación de 1º de noviembre de 1870, en la práctica se produjo semanalmente.

enseñanza escolar, a explicar métodos pedagógicos y a traducir y presentar obras \ importantes sobre educación popular, entre otros temas.¹²

El Maestro de Escuela (1872-1881): periódico oficial de Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca. Se editaba en la ciudad de Bogotá con el fin de mantener informados a los maestros del acontecer educativo, explicar nuevos métodos pedagógicos que fueran apareciendo. No sólo llegó a los maestros de la jurisdicción sino a otros de los demás Estados de la República.

La Caridad - Correo de las Aldeas, Libro de la familia cristiana (1869-1882): a través de éste medio de comunicación desde Bogotá, los católicos clamaron por la educación religiosa en los establecimientos educativos. Allí se consignaron propuestas, catecismos y distintos aspectos de la doctrina católica.

Anales de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia (1880-1885): en éste periódico se dieron a conocer aspectos importantes de la Educación de los Estados Unidos y de otros Países de América y de Europa con el ánimo de presentar modelos pedagógicos y despertar el interés por la formación de la juventud.

Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1838-1880): en éste medio informativo se presentaron aspectos de la educación Europea y de los Estados Unidos; se dieron a conocer ensayos en distintas áreas del saber y de manera especial sobre Historia, Filosofía, Ciencias Naturales y Pedagogía.

La Ilustración: a través de éste periódico, se combatió la reforma educativa de la época puesto que no satisfizo los intereses de la Iglesia, porque no se introdujo claramente la enseñanza de la religión católica en los planes de estudio. La jerarquía católica consideraba que los padres de familia tenían el derecho a escoger la escuela para sus hijos de acuerdo con sus creencias, en donde se les asegurara la enseñanza de la religión católica.

El Tradicionista: Desde éste medio de comunicación se luchó contra la reforma educativa por considerarla violatoria de la constitución y un peligro para la fe católica. Allí escribieron hombres importantes, al igual que en el anterior, de la talla de Miguel Antonio Caro, José Joaquín Ortiz y Carlos Holguín, entre otros.

¹² CORTES, Enrique. (1876)...Op.cit., pp. 15-16.

- El Pestalozziano (1875). Periódico que funcionó en El Socorro y sostenido por el pedagogo Alberto Blume, cumplió un papel destacado en beneficio de la educación del Estado de Santander y otros lugares del País.

Otros periódicos nacionales y regionales como: El Cóndor (1870) de Medellín; El Misionero (1870) de Barranquilla; El Bien Público (1870-1872) de Bogotá; La Unión Católica (1871-1872) de Bogotá; El Norte (1872) de Tunja; La Revista (1872) de Cartagena; La Luz (1878) de Cartagena; El Pensamiento (1878) de Tunja; La Regeneración (1878) de Bogotá, cumplieron extraordinaria labor pedagógica y educativa en beneficio de la sociedad colombiana, pues, por una parte contribuyeron con el desarrollo de la política educativa del gobierno del momento y por otra, informaron sobre las tendencias educativas y prestaron un servicio bibliográfico necesario por la falta de textos y carencia de bibliotecas.¹³

Sin embargo, entre todos los periódicos mencionados y otros que se dejan de relacionar, se cree que el que pudo llegar a la mayoría de las instituciones educativas y al magisterio en general fue "La Escuela Normal". Se registra que para el 18 de enero de 1873 ya se había editado 104 números semanales y que de todas partes era solicitado. Se decía que fuera de los datos e informes presentados por los agentes públicos de la rama educativa, expuso aspectos interesantes del saber pedagógico, contribuía con explicaciones sobre métodos y traducción de obras importantes sobre educación popular.

Como se puede apreciar con la muestra periodística presentada, existieron diferentes publicaciones que no sólo expresaban las políticas educativas del Estado, el sentir de los padres de familia, la postura de la Iglesia y el papel de algunas comunidades que fueron el medio de difusión de los métodos y de las tendencias pedagógicas modernas, sino que también sirvieron de textos en la enseñanza. Así cumplieron un papel fundamental porque en unos casos complementaron información de libros y en otros suplieron la escasez de textos escolares en las instituciones educativas y así ayudaron a la formación y a despertar el interés por la cultura y la educación.

Sin embargo, se considera que la mejor tarea desarrollada por los periódicos fue el hecho de llamar permanentemente la atención para que se cambiaran los métodos tradicionales de enseñanza y se introdujeran nuevas metodologías como la pestalozziana que facilitara el aprendizaje, despertara el interés por el estudio y orientara la formación de los educandos por caminos más abiertos.

¹³ REYES POSADA, Carlos José. (1994): *Catálogo de Prensa del siglo XIX*, en Revista Senderos. Vol. VIII. Biblioteca Nacional de Colombia. Diciembre de 1994, Nos. 29 y 30. pp. 1021-1025.

4. - EL SISTEMA PESTALOZZIANO EN LAS ESCUELAS NORMALES DE COLOMBIA, 1870 -1880

La pedagogía de Pestalozzi tiene una teoría propia que se fundamenta en postulados metodológicos y didácticos que se utilizaron para orientar e impulsar los ideales de la educación popular en distintos aspectos de la vida escolar, los cuales se conocieron en el país a través de diferentes medios para ser aplicados en las escuelas normales y demás centros educativos.

En la década de los setenta en el siglo XIX, se aplicó en las escuelas normales y otros centros de enseñanza, importantes principios pestalozzianos, tales como:

* La idea de la naturalidad que hace referencia a la educación elemental que busca el desarrollo y el cultivo de las disposiciones y fuerzas de los niños. La naturalidad para Pestalozzi era la naturaleza humana y el espíritu humano creador de la verdad y la cultura. Así, el hombre para alcanzar su naturaleza humana necesita ser orientado, cultivado y educado, aspectos éstos que no son otra cosa que elevar al hombre a la cultura y ayudarle a desarrollar sus capacidades que en últimas es el fin de la educación.

* La educación debía partir de la situación real, de las circunstancias inmediatas del hombre, de tal manera que lo condujera hacia su formación profesional, la cual se alcanzaría por medio de la educación, en concordancia con su clase social, pero de una manera segura. La aplicación del ejercicio profesional y el uso de sus fuerzas tenía que responder a situaciones y circunstancias particulares.

* En el proceso del desarrollo de la humanidad se tenía en cuenta la división horizontal de la educación en profesional y general. El hombre es considerado como un animal, como un ser social y como un ser moral. Así la educación debía convertir al ser animal en un ser moral, reflexivo y social.

* A la vida general humana le corresponde ciertos grados de desarrollo: la familia, el estado y la vida moral libre; cada una de las cuales tiene una educación particular. La educación familiar es la primera que recibe el niño y tiene mucha fuerza en el ser humano. La educación social y del estado se refiere a la escuela en todos sus niveles educativos y su verdadera finalidad debía ser la preparación para alcanzar la autonomía moral.¹⁴

¹⁴ LUZURIAGA, L. (1931): *Antología de Pestalozzi*. Publicación de la Revista Pedagogía. La Pedagogía Clásica. Madrid, pp. 6-9.

*educación debe ser integral que no sólo desarrolle todas sus capacidades sino f que alcance la totalidad del ser humano, tanto en su vida intelectual como moral y I artística. La educación intelectual se basa en la organización general del espíritu, por medio de la cual, la inteligencia recoge impresiones que selecciona para convertirlas | en conceptos claros y precisos. La educación intelectual sobre la intuición pone en í actividad el espíritu para crear nuevos conceptos. La intuición une las formas del í pensamiento a los contenidos, bien de orden material o ideal, en sus tres formas: el f número, la forma y la palabra.

*La educación técnica concebida como parte de la escuela activa. Así en las prime-jras instituciones educativas que fundó Pestalozzi, los niños aprendían a trabajar hall tiendo las cosas. Aquí consideraba que los conocimientos iban acompañados de la práctica. Se unió la educación técnica con la artísticas como una necesidad en la formación de destrezas y habilidades de los educandos.

* La educación moral como algo fundamental en la naturaleza humana. La educación intelectual debía ser vivificada por la moral ya que ésta permitía el perfeccionamiento y la autonomía del individuo y la enseñanza religiosa como un medio para el buen vivir con amor, buenos estímulos, aspiraciones del perfeccionamiento de la persona y por supuesto era la base para el cumplimiento de la misión cristiana que debería asumir el individuo con responsabilidad.¹⁵

Con éstos principios pedagógicos se orientó la educación, pero ante todo, se buscó dar formación integral y se respetó la individualidad del futuro maestro en las escuelas normales que eran las encargadas de prepararlos para las escuelas primarias de diferentes niveles. El decreto del 1° de noviembre de 1870 en el capítulo III, de los artículos 51 al 59, se habla de la calidad del maestro, donde se consideró que el maestro era el primer funcionario de los distritos y como tal su conducta tenía que ser intachable en todos los sentidos, al igual que el cumplimiento de sus deberes y misión docente debían responder a las necesidades sociales y circunstancias del entorno. Prevalció la conceptualización sobre lo moral, el entendimiento, el desarrollo intelectual y la ciencia.¹⁶

La aplicación del método pestalozziano en la enseñanza-aprendizaje de nuestro país, fue una realidad que se puede detectar fácilmente no sólo con algunas disposiciones gubernamentales de la época, sino mediante notas periodísticas y los informes periódicos que los encargados de la Dirección de Instrucción Pública daban al ejecutivo,

¹⁵ ídem., pp. 11-14.

¹⁶ ZAPATA, Ramón. (1960): *Dámaso Zapafa o /a Reforma Educacionista*. Bogotá, El Gráfico Editores, pp. 114-116.

al Congreso de la República o a las asambleas legislativas de los estados soberanos, en donde siempre se dio cuenta de los buenos resultados del sistema mencionado.

Dámaso Zapata, con la colaboración de los maestros alemanes y otros pedagogos nacionales, fue el líder y motor del desarrollo educativo en aquel momento crucial de la cultura del país, a través de las escuelas normales destinadas a la formación de maestros para la dirección de las escuelas primarias: elementales, medias y superiores. Total, la meta fue formar bien a los maestros para que a su vez se encargaran de preparar al hombre y la mujer que debían ser el alma nacional, es decir, formar ciudadanos patriotas en donde pudieran conjugar el amor, el trabajo, las virtudes y el respeto por los recursos naturales.

Con tales propósitos y bajo el sistema del método pestalozziano, se emprendió la tarea de organización de las escuelas normales en los distintos Estados de nuestra República, con postulados y principios claramente definidos y con grandes perspectivas para el desarrollo de la educación ya que fueron símbolo de progreso y de integración nacional.

Escuelas Normales

A continuación se presenta una relación de las Escuelas Normales que se crearon en el país en la época a la cual nos estamos refiriendo, así:

Estado Soberano de Antioquia, allí funcionaron:

- La Escuela Normal de Institutores de Medellín, creada en 1872.
- La Escuela Normal de Institutoras de Medellín, creada por decreto ejecutivo del 27 de agosto de 1874, pero inició labores a comienzos del siguiente año. La Escuela Normal Nacional de Institutores de Rionegro, creada por decreto ejecutivo 104 del 9 de marzo de 1876.

Estado Soberano de Bolívar, se crearon:

- La Escuela Normal Nacional de Institutores que inició labores en Barranquilla en el año 1872, con la dirección de Julio Wallner. La Escuela Normal de Institutoras de Barranquilla que se abrió en 1879.

Estado Soberano de Boyacá:

- La Escuela Normal de Institutores que inició labores en la ciudad de Tunja, el 23 de Septiembre de 1872, bajo la dirección Ernesto Hotschick y la Subdirección de Nepomuceno Camacho.

- La Escuela Normal de Institutoras, se abrió el 5 de mayo de 1875 en la ciudad de Tunja.

Estado Soberano del Cauca:

- La Escuela Normal de Institutores inició tareas en Popayán el 15 de octubre de 1877 con la dirección del profesor Rodolfo Velazco y la Subdirección de Alcides Isaacs.
- La Escuela Normal de Institutoras comenzó labores en Popayán, el primero de diciembre de 1877, bajo la dirección de la pedagoga Berenice Medina y la subdirección de Isabel López
- La Escuela *Normal* de Varones de Cali, inició su actividad escolar en el año 1880 con la dirección del profesor Christian Siegert.

Estado Soberano de Cundinamarca:

- La Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca, inició labores en Bogotá, el 20 de enero de 1872, bajo la dirección y subdirección de los pedagogos Ernesto Hotschick y Martín Lleras, pero el primero fue trasladado a Tunja y asumió la dirección el segundo. Esta Institución reemplazó provisionalmente a la Escuela Normal Central ordenada por el decreto orgánico y siguió funcionando año tras año.
- La Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca, abierta en Bogotá, el 23 de septiembre de 1872 con la dirección de la pedagoga alemana Catalina Recker.
- Escuela Normal de Institutores de carácter Elemental, abierta bajo la dirección del profesor Julián Mendoza, el 14 de mayo de 1875.

Estado Soberano del Magdalena:

- La Escuela Normal de Institutores de Santa Marta que inició labores en febrero de 1873 fue afectada por varias interrupciones, pero su director Carlos Meisel procuró sacarla adelante, aunque en el año 1875 se quejaba de la falta de profesores y de textos.
- La Escuela Normal de Institutoras, fundada el 1º de abril de 1875, bajo la dirección de Elizabeth Meisel que también tuvo que soportar interrupciones por la situación política del país.

Estado Soberano de Panamá:

- La Escuela Normal Nacional de Varones, abierta el 15 de junio de 1872 bajo la dirección del maestro alemán Oswaldo Wirsing y la subdirección de Valentín Bravo.

- La Escuela Normal de Institutoras fundada por decreto de 1° de julio de 1878. Estado Soberano de

Santander:

Escuela Normal del Estado de Santander, abierta en El Socorro, el 2 de octubre de 1872 con la dirección del profesor Gregorio Villafrade.

- Escuela Normal de Institutoras, inició tareas en 1° de abril de 1875 en la ciudad de Bucaramanga bajo la dirección de la pedagoga María de Jesús Páramo de Collazos.
- También funcionó otra Escuela Normal de Institutoras en el Socorro que inició labores en el año 1874 con la dirección de Carlota Contreras, costeadada por el Estado de Santander.

Estado Soberano del Tolima:

- Escuela Normal de Institutores, establecida en Ibagué, el 7 de agosto de 1875 bajo la dirección de Manuel de Jesús Flórez y la subdirección de Liborio León, aunque en el año 1873, se hablaba que había sido suprimida, pero en realidad esta Escuela Normal no había funcionado.
- Escuela Normal de Institutoras, inició labores en el Guamo el 22 de marzo de 1875 con la dirección de la profesora Zoila Escallón y la subdirección de Mercedes Buenaventura. En el año 1876, esta Normal fue trasladada a Ibagué, pero por dificultades políticas y sociales suspendió labores un tiempo y más tarde fue reabierta en Neiva, el 1° de febrero de 1878 con la dirección de Rosalía Charri.
- Escuela Normal de Institutores del Estado del Tolima, creada por ley 20 del 15 de marzo de 1877 y por decreto del 5 de diciembre del mismo año, inició tareas el 28 de enero de 1879 con la dirección del profesor Juan Nepomuceno Moreno.¹⁷

Todas las Escuelas Normales mencionadas anteriormente, tenían Escuelas Anexas de diversos niveles (elemental, medio y superior) para el desarrollo de su práctica pedagógica, en donde se fue aplicando el método pestalozziano en la enseñanza de saberes de las asignaturas establecidas.

El cuadro sobre las escuelas normales de la República entre 1870 y 1880 refleja el interés gubernamental por desarrollar la política educativa que se trazó para el Estado moderno que se quería hacer de Colombia. Los dirigentes políticos fueron conscientes que con la atención al ramo educativo, se podía crear una sociedad ilustrada que impulsara el progreso del país y una de las formas era precisamente buscando el

¹⁷ PÉREZ, Rafael. (1881). *Memoria del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881*. Bogotá, pp. 32-120.

camino para la creación de las escuelas normales para que a su vez éstas fueran originando escuelas primarias con los nuevos maestros que ellas iban formando, como en efecto se hizo, que bien se puede observar a través de los informes de pedagogos y directivos de Instrucción Pública, a lo largo de la década.

Forma de asimilar el método pestalozziano

El periódico titulado "Escuela Normal" registró año tras año, la enseñanza metódica tanto en las escuelas primarias como en las instituciones formadoras de maestros del país. El método comprendía la teoría y la práctica en la enseñanza de los conocimientos elementales a los niños que estaba a cargo del profesor de pedagogía o del director de la escuela Normal.¹⁸ Este sistema que era el pestalozziano, estimulaba a los niños a adquirir los conocimientos con su propio esfuerzo; principio que mereció atención dentro de la política educativa del Estado. Allí se tenía presente que el intelecto y la parte afectiva, permitían el desarrollo armónico y progresivo del educando.

En cada escuela normal cuando terminaban sus alumnos, se les otorgaba un título, generalmente el de "Maestro de Escuela Primaria, según el sistema de Pestalozzi".¹⁹ A medida que se fueron abriendo las instituciones formadoras de maestros, fueron siguiendo su curso regular por el sistema establecido que, como ya se dijo, fue el pestalozziano, para que una vez el alumno cumpliera con sus requisitos pudiera obtener su título respectivo con las especificaciones del caso.

Las escuelas normales ofrecieron su servicio educativo a los estudiantes procedentes de distintos lugares de la República, pero principalmente de las zonas de influencia, y así pudieron graduarlos en el nivel que les correspondiera, una vez hubieren aprobado el plan de estudios que de manera general, se relacionaba con las siguientes asignaturas: historia patria, geografía universal, física, aritmética, higiene, legislación sobre instrucción pública, gramática y ortografía castellana, contabilidad mercantil, calisténica y religión, entre otras, en donde el método pestalozziano era fundamental para que los nuevos maestros lo asimilaran bien y lo fueran aplicando en sus respectivas escuelas. Por ejemplo, el Estado de Cundinamarca en diciembre del año 1873 ya registraba el otorgamiento de diplomas a 15 alumnos -maestros y a 7 alum-nas-maestras, a quienes de una vez se les asignaba la escuela o el destino que les correspondía para ejercer su profesión de educadores. Allí se resaltó el éxito de las instituciones formadoras de maestros en el Estado, referenciando tanto las escuelas elementales como las superiores. Pero antes de esto, se mencionaba los buenos resul-

¹⁸ LA ESCUELA NORMAL (1875): Periódico Oficial de Instrucción Pública. Nos. 220-221. Bogotá, 27 de enero de 1875. pp. 91-92.

¹⁹ibid., 13 de enero de 1872. p. 12

tados de los certámenes públicos que permitieron demostrar el avance pedagógico y educativo de los futuros maestros que en el caso de Cundinamarca y tal vez para dar mayor realce a los exámenes, se realizaron en la Cámara de Representantes.

En los medios de difusión de los maestros como en el caso del periódico "La Escuela Normal", con frecuencia se recalcó sobre los principios de la pedagogía pestalozziana, en donde la enseñanza debía ser concreta y objetiva, siguiendo el orden natural del desarrollo de la materia y el individuo, que despertara la atención y las facultades intelectuales del alumno, le inculcara el deseo de saber cada día más y más. La enseñanza debía pasar de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto y demostrar la aplicabilidad de la enseñanza en la vida práctica del niño según su entorno social, aspectos que en los informes de los programadores de la pedagogía y los directivos del ramo de instrucción pública, se reflejan de manera sistemática durante toda la década, de la cual nos ocupamos, incluso en un informe del Director de Instrucción Pública de Cundinamarca para la Asamblea Legislativa de 1880 que decía: "animado el gobierno nacional de los mejores deseos a favor de la instrucción superior, de lo cual tenía que depender la primaria, quiso que estos establecimientos fueran dirigidos en un principio por maestros alemanes, con el fin deliberado de desterrar de las escuelas públicas el antiguo método de enseñanza Lancasteriano, tan plagado de inconvenientes, sustituyendo a él el sistema de Pestalozzi que tan buenos resultados ha producido en la Europa moderna".²⁰

Al comienzo en algunas escuelas normales de institutores como en el caso de las de Antioquia y Boyacá hubo cierta resistencia para impulsar la labor docente de los pedagogos alemanes, por considerar que estos profesores no eran católicos y la enseñanza de la religión se vería seriamente afectada, pero una vez se produjeron las debidas aclaraciones ofrecidas por la Dirección de Instrucción Pública, se solucionó el asunto y la enseñanza con los pedagogos europeos por el método pestalozziano inició con mucho entusiasmo, obteniéndose rápidamente buenos resultados; en Antioquia bajo la dirección del maestro Gotthold Weis y Boyacá con Ernesto Hotschick.

5.-ALCANCES DEL SISTEMA PESTALOZZIANO EN COLOMBIA

El método Pestalozziano permitió hacer uso racional de los medios educativos para beneficio de los niños y la juventud. Facilitó el conocimiento del niño, de su grado de instrucción y su madurez mental.

²⁰ INFORME DEL DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PUBLICA DE CUNDINAMARCA para el Secretario de Instrucción Pública. Asamblea Legislativa

El tema fundamental de la reforma educativa entre 1870 y 1880, buscó valorar la capacidad mental del educando. Se planteó la necesidad de que el alumno elaborara sus conocimientos por sus propios esfuerzos, basándose en el raciocinio que se tradujo en la llamada enseñanza activa, la cual educaba para la iniciativa. A este respecto anota Ramón Zapata: "Es principio enteramente falso que la ciencia pasa de la boca del maestro, o del libro, al cerebro del alumno. La sabiduría no pasa de una persona a otra, ni el alumno la debe, como suele a veces representársela, en cuadros alegóricos, en la diosa sentada al pie de una fuente le da de beber la ciencia al niño".²¹ Significa que el niño con sus propios medios y la ayuda de sus maestros puede crear conocimientos y así voluntariamente comenzar a recorrer por el camino de la ciencia, a pesar de los inconvenientes que pueda encontrar en esta travesía.

Es importante anotar cómo Dámaso Zapata tuvo que librar duras batallas en las Asambleas Legislativas con sus informes y propuestas, pero también fue reconocido por las mismas corporaciones en su trabajo en beneficio de la educación. Las limitaciones financieras del Estado y la escasez de vías de comunicación hicieron más duro el trabajo al igual que por los enfrentamientos internos de la nación, a pesar de las buenas intenciones de los programadores y de que se buscaba la modernización del estado y la creación de una nueva conciencia nacional.

Los alcances del método pestalozziano se pueden observar considerando no sólo las repercusiones culturales, sociales y políticas, sino el avance y la ampliación numérica de las Instituciones formadoras de maestros y también con la creación de nuevos establecimientos educativos de nivel primario que expresaron un movimiento renovador y un sentimiento de mejoramiento social.

Repercusiones culturales, sociales y políticas

Desde el año 1872 distintos pedagogos y teóricos opinaron con cierta frecuencia sobre varios aspectos fundamentales de la educación y la pedagogía, por ejemplo se decía: cuáles debían ser las materias de enseñanza en las escuelas normales de los estados; ¿Cuánto tiempo sería conveniente destinar para el estudio de todas y cada una de las asignaturas seleccionadas en los planes de estudio?, Qué métodos de enseñanza se deberían recomendar para las Instituciones formadoras de maestros? A este respecto encontramos opiniones importantes como la del señor Carlos Bransby quien residía en los Estados Unidos y escribía para el periódico "La Escuela Normal" en donde recomendaba el fomento del "espíritu investigativo" y la necesidad de ofrecer materias de "práctica utilidad".²²

²¹ ZAPATA, Op.cit., pp. 138-139.

²² BRANSBY, Carlos. (1872): *Correspondencia de la Dirección General de Instrucción Públicas* el Periódico de La Escuela Normal, abril 13 de 1872. No. 67. Bogotá, pp. 113-114.

Esto quería decir que el niño debía hallar la verdad por sí mismo, para lo cual se le debía abrir el camino pertinente, imprimir en la enseñanza un carácter nacional para que el joven aprendiera a querer a su país y se dedicara a desarrollar sus riquezas y a conseguir estabilidad para sus instituciones. Con esto se demuestra que el método pestalozziano encajó muy bien en la educación de aquel momento cuando se quería abandonar por completo la enseñanza memorística.

También el pedagogo colombiano Eustacio Santamaría Spanier, maestro graduado en Prusia y muy ilustrado, envió a la Dirección de Instrucción Pública, diversos artículos sobre : aspectos importantes de la pedagogía, apreciaciones educativas y trajo al país un plan de estudios de una Escuela Normal de Prusia, en el cual se resaltaba la enseñanza de las asignaturas: pedagogía (teoría y práctica), historia, aritmética, geometría, historia natural (física y química), geografía, castellano, dibujo, escritura, música, calisténica y la agricultura, de manera sistemática y progresiva en los cursos: inferior, medio y superior para un tiempo mínimo de cuatro años de estudio. Esto le permitió al gobierno plantear reformas en las escuelas normales de la República que trajo un mejoramiento académico y social de la educación.

Pero lo más significativo tuvo que ver con la introducción de nuevos métodos y de manera particular, el pestalozziano que le abrió nuevos horizontes a la educación y despertó la conciencia ciudadana por el futuro de los niños a quienes en adelante, se les debía atender su educación y bienestar, de manera preferencial. En el octavo informe del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca a la Asamblea Legislativa de 1879, decía: "Son notorias las ventajas que los métodos que han empezado a ensayarse tienen sobre los antiguos procedimientos de nuestras escuelas. Quienes han podido sentir más esas ventajas son los alumnos mismos, que ya no se fatigan con sus esfuerzos supremos para retener de memoria las frases de sus catecismos. Se observa con satisfacción que los niños se interesan en su aprendizaje, que se manifiestan animados en las clases y que han adquirido afición a la escuela".²³ Pestalozzi estableció un sistema de percepción por los sentidos como base de la memoria y se esforzó por ofrecer a los niños un campo suficiente para el desarrollo de sus facultades de acción, introdujo ejercicios gimnásticos, enseñó el respeto por el trabajo y la convivencia entre las diferentes clases sociales, todo esto creó una nueva mentalidad y abrió el camino para que en el país se formaran comunidades independientes con criterios propios, por eso aparecieron las asociaciones de institutores en los distintos estados que les permitió realizar un trabajo pedagógico y social de mucha importancia.

El sistema de enseñanza objetiva tomada de pestalozzi y puesta en práctica en nuestras instituciones educativas, *facilitó a los niños el* estudio de las ciencias naturales y de la agricultura, en donde se encontraban las fuentes más ricas para adelantar los propósitos políticos del Estado que con amor y paciencia debía *alcanzar* como en efecto lo lograron los encargados de impulsar la política educativa que en cierta medida abrió nuevas perspectivas para la nación, la cultura y la política de la República.

Avances y Desarrollo Educativo

La política educativa del gobierno permitió hacer importantes reformas en la organización y enseñanza de las escuelas primarias, lo cual facilitó la apertura de nuevos establecimientos educativos tanto de la categoría de instituciones formadoras de maestros como en el nivel de primaria.

Al lado de cada Escuela Normal, por lo general, se crearon tres escuelas anexas, en los niveles de: elemental, medio y superior. Dentro de las políticas educativas, se impulsaron diferentes actividades y se propició para que cada Distrito Municipal tuviera su propia escuela como síntoma de modernidad.

Al finalizar el año 1880, encontramos que la República de Colombia con nueve Estados Federados (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima), que contaba con buen número de Planteles formadores de maestros, así: 18 Escuelas Normales Nacionales (9 de mujeres y 9 de hombres) y 2 costeadas por otras entidades; una en Medellín costeada por el Estado de Antioquia y otra en Neiva costeada con fondos del Colegio de Santa Librada. Igualmente había en los estados de la Unión 1.291 escuelas primarias, 68 escuelas anexas a las Normales de carácter oficial.²⁴

Los datos anteriores son altamente significativos y nos permiten reflexionar sobre el notorio avance no sólo en la creación y organización tanto de escuelas normales como de las escuelas primarias del Estado, sino en la manera de enfrentar el problema educativo y sus relaciones con los campos de la economía, la política y la sociedad. Es importante también, tener en cuenta que las escuelas primarias privadas fueron superiores en número a las oficiales, a pesar de las dificultades que había entre Iglesia y Estado. Las escuelas cristianas en el sector privado que en muchos casos, salvaron la situación ante la carencia de escuelas estatales cumplieron papel importante que no podía desconocer la sociedad, y por eso las escuelas normales contribuyeron también con la formación de maestros para ellas.

²⁴ MEMORIA DEL SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881). p. 166.

Las escuelas normales representaron el mayor avance y desarrollo educativo de la República porque fueron el símbolo de progreso del Estado y porque cumplieron el papel para el cual fueron creadas como fue el de formar los maestros con las características que se necesitaban en la época del radicalismo colombiano. Al terminar la década del setenta, las veinte escuelas normales que había en la República, tenían la mirada de los dirigentes políticos, de pedagogos y amantes de la cultura, no sólo por lo que representaban como instituciones educativas formadoras de formadores, sino porque constituían la esperanza del mayor avance educativo y eran la esencia para el mejoramiento de la calidad educativa de la República radical.

CONCLUSIONES

La pedagogía pestalozziana en las escuelas normales de la República cumplió un papel destacado y de notoria trascendencia para la sociedad colombiana, por cuanto no sólo logró cambiar los métodos de enseñanza tradicionales y dar una nueva dirección a la educación, sino que forjó nuevos ideales e impulsó la creación de nuevos paradigmas sociales y culturales. En ese contexto podemos concluir lo siguiente:

- El método Pestalozziano reemplazó el método Lancasteriano con rotundo éxito, pues en diferentes informes y con mucha frecuencia se registraban los grandes resultados del sistema y la buena organización escolar que permitió lograr avances significativos en la enseñanza y la importante apreciación, por parte de los padres de familia ya que pudieron detectar, a través de sus hijos, cambios como el manifestar gusto por el estudio y el razonar con cierta propiedad, cuestión que no se había observado antes.
- Se suscitó un movimiento pedagógico en el país que se reflejó con la apertura de nuevas instituciones educativas y con la organización de sociedades de institutores quienes buscaban un mejor estatus social, mejoramiento académico y pedagógico y preparación en distintas áreas del saber.

Las escuelas normales constituyeron el reflejo de las políticas educativas del Estado que vio en la educación de la juventud, el desarrollo y el progreso de la República. Con la formación de maestros buscaba preparar el camino para llegar, con las escuelas, a todos los rincones de la Patria, en la tarea del fomento de cultura y en cumplimiento de unos objetivos de integración nacional y social.

El surgimiento de escuelas normales femeninas le abrió el campo a la educación de la mujer que hasta entonces estaba vedado para ella. Al finalizar la década del setenta, el número de escuelas normales femeninas casi igualaba las de varones, lo cual demuestra un avance significativo en la educación de la mujer que antes

no se habría registrado en el país, y además, el hecho que se le abrió paso hacia nueva ruta de trabajo. El método de Pestalozzi propició una fuerte mirada de la sociedad para que las mujeres pudieran entrar al campo de la pedagogía y contribuyeran en la formación de los niños del mañana, con una nueva forma de ver la vida.

La educación permitió la integración de la población que orientó un nuevo orden político, social y económico que buscaba el progreso y la modernización del Estado colombiano, que para el caso se hizo con la organización de las escuelas normales y el impulso a la educación primaria.

La educación gratuita y obligatoria que propició el radicalismo colombiano, a pesar de las dificultades económicas y políticas del Estado, fue símbolo de defensa nacional y de adelanto social y cultural del país.

La sociedad, con la necesidad educativa, se forjó nuevos ideales e intereses y preparó el terreno para la reconstrucción del país con un nuevo orden social y político, ambientando el camino para que ideólogos de la época concibieran un nuevo Estado nacional, en concordancia con las tendencias modernas y los nuevos conceptos de progreso.

Las Escuelas Anexas a las Normales que dividieron a sus alumnos en tres secciones: elemental, media y superior según el grado de conocimientos, sirvieron de base para que en el futuro se delineara un sistema de niveles en la enseñanza con la posibilidad de ensayar diferentes metodologías y con características particulares en el contexto educativo del país.

El método pestalozziano observado en la enseñanza primaria atendió el desarrollo armónico de las facultades intelectuales de los niños: academia, técnica, higiene, conducta, afectividad y otros, propiciando así una formación integral que permitió el adelanto de las escuelas en la construcción de saberes y las actividades de comunidades del entorno social, con lo cual la nación empujó su progreso en la época.

BIBLIOGRAFÍA

ARENALES FLOREZ, María Antonia y MEDINA MORA, Blanca. (1975): "Reseña Histórica de la Normal Femenina Leonor Alvarez Pinzón". En: *Ideales Normalistas. Revista de la Escuela Normal Femenina*, Tunja.

CORTES, Enrique. (1876): *Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

- DÍAZ PIEDRAHITA, Santiago. (1994): "José Jerónimo Triana, Pedagogo y Editor de Obras Didácticas". En : *Revista Colombiana de Educación* No. 28. Santafé de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional - Centro de Investigaciones.
- DOLLERO, Adolfo. (1930): *Cultura Colombiana. Apuntaciones sobre el movimiento Intelectual de Colombia, desde la conquista hasta la época actual*. Bogotá, Editorial Cromos.
- GARCÍA, Julio César. (1962): *Historia de la Instrucción Pública de Antioquia*. 2ª edición. Medellín, Universidad de Antioquia.
- HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. (1987): *Historia de Colombia*. Complemento a la Historia Extensa de Colombia. Academia Colombiana de Historia. Tomo 2, 3ª edición. Bogotá, Plaza & Janes.
- LA ESCUELA NORMAL (1871- 1875): *Periódico Oficial de Instrucción Pública*. Bogotá.
- LUZURIAGA, Lorenzo. *El Método por Pestalozzi*. Folletos Ciencia y Educación. Madrid, Ediciones de la Lectura.
- (1931): *Antología de Pestalozzi. La Pedagogía Clásica*. Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía.
- (1932): *Pestalozzi. Vida y Obras*. Colección Clásicos CEPE. Madrid.
- MEMORIA del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881. Imprenta de Medardo Rivas. Bogotá, 1881.
- MOLINA, Gerardo. (1973): *Las Ideas Liberales en Colombia 1849-1914*. 3ª ed. Colección Manuales Universitarios. Bogotá, Tercer Mundo.
- MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. (1989): "La Primera Organización de un sistema de Escuelas Normales en Colombia. Ubicación del decreto orgánico de instrucción pública primaria, de 1870, en una perspectiva internacional". En *Revista Colombiana de Educación* No. 20. Santafé de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional - Centro de Investigaciones.
- NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA (1889): Bogotá, Planeta Colombiana Editorial.
- OCTAVO INFORME anual del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca para la Asamblea Legislativa de 1879 y la Dirección General de Instrucción Primaria de la Unión. Imprenta de Echeverría Hermanos. Bogotá.
- PINLOCHE, A. (1923): *Pestalozzi et L'Education Populaire Moderne*. Deuxième Édition. París, Librairie Félix Alean.
- SAENZ OBREGON, Javier; SALDARRIAGA, Osear y OSPIN A, Armando. (1997): *Mirar la Infancia: Pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Vol. 1. Colciencias. Ediciones Foro Nacional.
- UNIANDÉS. Medellín, Universidad de Antioquia.
- SENDEROS. Publicación semestral de la Biblioteca Nacional de Colombia. Vol. VIII. Nos. 29 y 30, Diciembre 1994. Santafé de Bogotá.
- ZAPATA, Dámaso. (1878): *Documento de la Dirección de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*. Cuadros de Estadística Escolar.
- ZAPATA, Ramón. (1960): *Dámaso Zapata o la Reforma Educacionista*. Bogotá, El Gráfico Editores.